

INE ABRIRÁ SUMARIO PARA ESTABLECER LAS RESPONSABILIDADES POR ERROR EN IPC DE ENERO

Posted on 17/02/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [ECONOMÍA](#), [NACIONAL](#), [NOTICIA](#), [SOCIAL](#)
Tags: [enero](#), [error](#), [INE](#), [IPC](#), [sumario](#)



Durante esta tarde el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) decidió abrir un sumario interno para investigar lo sucedido con el IPC de enero donde hubo una sobreestimación en cálculo de los precios de electricidad.

"Lamentamos que el trabajo del INE se vea nuevamente cuestionado a raíz de esta situación. A fin de aclarar en mayor detalle lo ocurrido, la Subdirección Técnica ha solicitado que se instruya un sumario, para establecer las responsabilidades y las sanciones, si estas corresponden", señaló la institución.

Cuando el INE entregó los datos de IPC, el pasado 7 de febrero, indicó que el ítem electricidad había tenido una variación mensual de 3%, generando una incidencia de 0,074 en el indicador total. Sin embargo, ahora indica que la variación fue de 0%.

Si bien el IPC se mantuvo en 0,6% , para los economistas la variación es relevante, ya que el IPC total pasó de 0,64% a 0,56%, es decir, estuvo a dos centésimas de que el indicador pasara a 0,5%.